

D 444
50

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Manuel Guzmóneda García
natural de Laraca provincia de Avila
de estado Soltero y profesión Dependiente de Póliga.
nacido el día 3 del mes Septiembre de 1884 llegado a esta
República el día 19 del mes de Febrero de 1916 resi-
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

H. Veracruz de Febrero 29 de 1916

Firma del Interesado.

Manuel Guzmóneda García

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Bernardo
Casamero con su cédula ním. 122 y Don
Pedro Rascon, también
con su correspondiente cédula ním. 120. Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Firma del Testigo.

Bernardo Casamero

Firma del Testigo.

Pedro Rascon

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente